



RESOLUCIÓN No. 022 de 2.020

(Enero 10)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Decisión No. 04 del día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2.019), emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se establece la nomenclatura, escala y grado salarial, codificación y clasificación de Empleos al servicio de la Empresa.

Que dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**, se encuentra vacante el cargo de **SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN TÉCNICA**, código 090, grado salarial 04, nivel Directivo, con asignación mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 2.877.000)**.

Que es deber de la Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar a la Ingeniera Electrónica **GABRIELA GONZÁLEZ TERÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida en Ipiales (N), en el cargo de **SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN TÉCNICA**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, en el Despacho de Gerencia de la Empresa, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinte (2.020).

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Stefania Noguera Tapia Jefe Talento Humano (E)	Leydi Catherine Guancha S. Jefe Asesora Jurídica	Diana Isabel Obando Guerrero Gerente
Elaboró	Revisó	Aprobó

*Recibido: Gabriela
Enero 10/2020*



ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinte (2.020), se hizo presente en el Despacho de la Gerencia de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A E.S.P, la Ingeniera Electrónica **GABRIELA GONZÁLEZ TERÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.121.677 expedida en Ipiales (N), con el objeto de tomar posesión del cargo de **SUBGERENTE DE LA DIVISIÓN TÉCNICA**, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales **UNIMOS S.A. E.S.P**, la cual fue nombrada mediante Resolución No. 022 de fecha diez (10) de enero de dos mil veinte (2.020), emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

Al efecto, la Señora Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual lo efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designada.

La posesionada presento cédula de ciudadanía No 37.121.677 expedida en Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2.017 Capitulo 1 "Nombramiento y posesión".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.

DIANA ISABEL OBANDO GUERRERO
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

GABRIELA GONZÁLEZ TERÁN
Posesionada